

**LAS MINAS Y ASIEN TO DEL PORCO: NUEV OS DATOS SOBRE LA HACIENDA RICA DE  
HERNANDO PIZARRO EN INDIAS.**

**THE MINES AND SEAT OF PORCO: NEW STUDIES OF THE RICH PROPERTY OF  
HERNANDO PIZARRO IN THE INDIAS**

*Bartolomé Miranda Díaz<sup>1</sup>*

*Federación Extremadura Histórica*

**Resumen:** En el presente artículo pretendemos abundar en el conocimiento de la hacienda peruana de Hernando Pizarro en Porco. Una hacienda que, según parece, no resultó ser tan lucrativa en sus inicios como en ocasiones se ha llegado a afirmar. Las declaraciones del propio Hernando, sumadas a las cuentas tomadas por su administrador Gabriel Velázquez desde junio de 1548 a agosto de 1551, nos ayudarán a entender esta realidad.

**Palabras clave:** Hernando Pizarro, Porco, Potosí, Indias, minería en Perú.

**Abstrac:** In this article we immerse our studies in the Peruvian properties of Hernando Pizarro in Porco. The ranch, it would seem, was not as profitable at the outset as has previously been asserted. Hernando's own statements, along with accounts taken by his administrator Gabriel Velázquez from June, 1548 to August, 1551, have led us to a better understanding of the reality.

**Keywords:** Hernando Pizarro, Porco, Potosí, Indias, mining in Peru.

Recibido: 25/11/2014

Aceptado: 09/12/2014

---

<sup>1</sup> Secretario de la Federación Extremadura Histórica, Garrovillas de Alconétar (Cáceres). Mi agradecimiento a D. José María Pérez de Herrasti y Narváez por permitirme el acceso a estos documentos.

Mucho se ha escrito sobre Hernando Pizarro en los últimos años a uno y otro lado del Atlántico intentando dilucidar la historia de este noble trujillano de dilatada y azarosa vida. Mucho se sabe a estas alturas sobre sus gestas y sus desmanes en el Perú, sobre sus títulos y rentas, sobre su familia, su personalidad, etc. Sin embargo, la investigación sobre este tipo de personajes no desfallece nunca y, por ello, de vez en cuando el puzzle documental aumenta, sin que por ello llegue a completarse del todo. Durante los últimos años autores como Luis Fernández Martín, Rafael Varón Gabai, Esteban Mira Caballos o Mary Van Buren nos han ofrecido nuevas e importantes piezas del mismo; el primero sobre la reclusión de Hernando en el castillo de la Mota; el segundo sobre sus posesiones peruanas; el tercero sobre el glorioso retorno de Hernando a España en 1534, y la cuarta sobre la importante hacienda porqueña del trujillano.<sup>2</sup>

Los documentos que hoy aportamos tratan de abundar modestamente en el conocimiento de la "rica" hacienda atesorada por Hernando en el asiento del Porco, prestando especial atención a los recursos mineros de los que disponía y a las rentas que la explotación aurífera generaba. Todo ello gracias al hallazgo de unas cuentas tomadas por el mayordomo general de Hernando, don Diego Velázquez, a don Baltasar Velázquez, delegado para la administración de las minas entre 1548 y 1551.

Pero antes de entrar de lleno con el análisis de las cuentas y de lo que de ellas se desprende, hagamos un pequeño recordatorio sobre el "hallazgo" y reparto de las minas de Porco.

### El "descubrimiento" y reparto de las minas

El "hallazgo" y reparto de las minas de Porco, están ligadas, según algunos autores,<sup>3</sup> a un plan estratégico urdido por los Pizarros para apaciguar las iras del emperador Carlos

---

<sup>2</sup> Luis Fernández Martín, *Hernando Pizarro en el castillo de la Mota*. Valladolid, 1991; Rafael Varón Gabai, *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú* (Lima: 1996); Esteban Mira Caballos, "El retorno a España de Hernando Pizarro", *Coloquios Históricas de Extremadura*, núm. XLI (2012), págs. 523-551; y, Mary Van Buren (coord.), "Gonzalo Pizarro y el desarrollo de Porco. Patronazgo y clientelismo en un yacimiento charqueño inicial, 1538-1576", *VI Reunión de Historiadores de la Minera Latinoamericana*. Lima, 1999. Versión electrónica en, <http://lamar.colostate.edu/~mvanbure/spanish%20history.htm>. Este último trabajo forma parte de un proyecto arqueológico mayor en el que se han excavado algunos de los edificios que formaron parte de la hacienda de Hernando en Porco.

<sup>3</sup> Tristán Platt y Thérèse Boyysse-Cassagne, *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII) Historia antropológica de una confederación aymara* (La Paz: 2006), pág. 109.

V. Era obvio que tras el ajusticiamiento de Diego de Almagro (y Chalku Yupanki) el 8 de julio de 1538, Hernando Pizarro tendría que rendir cuentas ante el rey y, desde luego, eran mejor hacerlo con las manos llenas, pues tal vez así la justicia sería menos severa a la hora de dictar su sentencia. Es por ello que -tal como argumentan Tristán Platt y Thérèse Bouysse-Cassagne-, Hernando y Gonzalo idearon reunir un tesoro similar al del rescate de Atahualpa, que pronto se apresurarían a buscar.

Sabedores de la existencia de ciertas minas de la provincia de Charcas, de la que Hernando ya había sido nombrado comendador en 1534,<sup>4</sup> partieron hacia ella con el fin de lograr su objetivo. Ni que decir tiene que la campaña llevaba aparejada una finalidad más, la de tomar nuevos territorios para sí y para la Corona. Pero esta complicada empresa estaba llamada al fracaso si no lograba el apoyo de parte de la comunidad indígena. Es por ello por lo que, muy astutamente, Hernando decidió perdonar a Pawllu, aliado hasta entonces de Almagro, y nombrarlo Inka.

La estrategia de Hernando funcionó perfectamente desde el principio pues, apenas salieron de Cuzco, recibieron el apoyo de el señor de Azangaro, Waku Tupa, uniéndose a ellos 5.000 indios de Yatun Tulla.<sup>5</sup> Esta campaña militar, la de Cochabamba, le granjearía no sólo la "pacificación" y anexión de nuevos territorios, sino también importantes objetos de oro y plata procedentes del saqueo de los templos que, obviamente, también pasarían a formar parte del pretendido tesoro.<sup>6</sup>

No es momento ahora de detenernos en el análisis de las batallas acaecidas durante la campaña de Cochabamba, pero sí de reparar en un detalle que resulta muy interesante para nosotros, cual es el de la participación de Hernando en la última parte de la contienda. Según algunas fuentes, Hernando debió de partir hacia Cuzco ante la insistencia de su hermano Francisco Pizarro a fin de acelerar el viaje hacia Castilla. Sin embargo, otras nos hablan de que, en efecto, permaneció en el territorio de Charcas hasta "descubrir" y tomar posesión de las minas del Porco.<sup>7</sup> Así se pronuncian, además

---

Este último trabajo forma parte de un proyecto arqueológico mayor en el que se han excavado algunos de los edificios que formaron parte de la hacienda de Hernando en Porco.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pág. 109.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pág. 111.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pág. 112.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pág. 114.

del propio Hernando, el obispo de Cuzco, Vicente Valverde, y Francisco y Pedro Pizarro.<sup>8</sup>

En cualquier caso, la entrega de las minas sólo fue posible tras las "pláticas" de Awkimarca en 1538, cuando Inka Pawllu, con la ayuda de Kuysara, convenció a los otros señores de Charcas (Mallku y Manqu), para someterse a la obediencia de los Pizarro y, por ende, del Emperador. En aquella reunión se revelaría el paradero de las minas de plata de Porco, así como las de oro del río Chuitamarca, las minas de cobre en Aytacara y las minas de estaño en Chayanta, aunque se mantendría aún el secreto sobre las minas del cerro rico de Potosí.<sup>9</sup> La actitud de Inka Pawllu y de Kuysara sería vivamente agradecida por los Pizarro.<sup>10</sup>

Por fin Hernando y Gonzalo habían logrado el anhelo largamente soñado de hacerse con las legendarias minas de plata del Inka. Es por ello que llama la atención como, después de tanto esfuerzo, Hernando sólo hiciese una breve visita a aquellas para señalar sus límites con unas estacas.<sup>11</sup> Momento que aprovecharían, eso sí, para proceder a su reparto, reservando "*la mejor dellas que dicen ser de Guainacaba* [Inka Wayna Qhapaq]" para el emperador Carlos V, quedando las otras para Hernando y Francisco Pizarro.<sup>12</sup>

Desde ese momento, las minas de Hernando quedaron bajo la administración de su mayordomo Pedro de Soria, quien contaría con el apoyo de los veinte hombres que habían participado en su "descubrimiento". De las gestiones de dicho mayordomo existe numerosa correspondencia, sobre todo dirigida a Gonzalo.<sup>13</sup>

Obligado a regresar a Cuzco, Hernando se mostró temeroso ya que, a pesar del importante "descubrimiento", los bienes tangibles en oro y plata reunidos no alcanzaban

---

<sup>8</sup> Rubén Vargas Ugarte, "Dos cartas inéditas de Francisco Pizarro y don fray Vicente Valverde", *Revista de Historia de América*, núm. XLVII (1959); Joaquín Francisco Pacheco, Francisco Cárdenas y Luis de Torres de Mendoza (comps.): *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias* (Madrid, 1865), t. III. *Carta del Obispo de Cusco al Emperador sobre asuntos de su iglesia y otros de la gobernación general de aquel país*, Cusco 20-III-1539.

<sup>9</sup> Waldemar Espinoza Soriano, "El 'Memorial' de Charcas: crónica inédita de 1582", *Cantuta. Revista de la Universidad de Educación*, núms. 141-142 (Chosica-Perú 1969); y, Edmundo Guillén. *Versión Inca de la conquista*. (Lima: 1974), pág. 15; y, Pablo José Cruz y Jean-Joinville Vacher (eds.), *Mina y metalurgia en los Andes del Sur desde la época prehispánica hasta el siglo XVII* (Bolivia, 2008), págs. 203 y ss.

<sup>10</sup> Tristán Platt y Thérèse Boyysse-Cassagne, *Op. cit.* págs. 120 y 124.

<sup>11</sup> *Ibid.*, págs. XIV y 125.

<sup>12</sup> Vid. *Relación del sitio del Cuzco y principio de las guerras civiles del Perú hasta la muerte de Diego de Almagro, 1535-1539* (Librería e imprenta de Gil, 1934).

<sup>13</sup> Juan Pérez de Tudela Bueno, *Documentos relativos a don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro* (Madrid: 1964), págs. 216 y ss.

un número del que presumir demasiado. Pese a ello, y tal vez como única esperanza, no quiso volver a Castilla sin antes acordar la fundación de Villa de Plata -pactada junto con su hermano Gonzalo y Francisco A. Hernando-, avalando así el amparo y sostenimiento de una población estable en la zona que garantizara la futura explotación de las minas.<sup>14</sup>

### Las minas como intento de defensa y desagravio

A pesar de no haber llegado a reunir el tesoro soñado de cara a lograr la benevolencia del Emperador, a Hernando no le quedó otra que partir hacia Castilla a finales de 1539. Deseosos estaban todos en la Corte de su llegada, como se desprende por la carta enviada por Francisco de los Cobos al Emperador el 19 de mayo de 1540: *"La nao que había de venir de las Indias no es llegada, que no es ninguna de aquellas que parecieron, ni menos Fernando Pizarro. Espérase cada día"*.<sup>15</sup> Hernando no podía imaginar tanta expectación y menos aún la mala fortuna que se le avecinaba.

Aunque preocupado, aún estaba convencido de que la gloria alcanzada por su familia en la conquista del Perú, el oro recaudado y el poder de sus buenos amigos dentro del Consejo de Indias, le salvarían del trance. Es más, antes de marchar hacia Castilla Hernando pidió a su hermano el gobernador Francisco Pizarro una provisión en la que se incluyeran todas sus posesiones a fin de solicitar al Emperador su confirmación (ver tabla 1).

Pero, como es sabido, no fue así. Hernando fue enjuiciado y condenado por el asesinato de Diego de Almagro y recluido, ese mismo año, en el Alcázar de Madrid, donde apenas sí pasaría unos meses.

Liberado de sus grilletes hacia el mes de noviembre de ese mismo año, Hernando aprovecharía su libertad para escribir al emperador e intentar lograr su perdón, nuevamente, mediante el ofrecimiento de importantes caudales. En la carta enviada el 19 de marzo de 1541, Hernando se queja primero del mal trato recibido para, enseguida, llegar al asunto de las muchas riquezas aportadas al reino por su familia y el recuerdo de haber "descubierto" las importantes minas en Porco. Estas últimas -añadía- estaban

<sup>14</sup> *Relación del sitio del Cuzco...* Op. cit., pág. 124.

<sup>15</sup> Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Estado, 50-118, 19-III-1540. Cit. Luis Fernández Martín, *Op. cit.*, pág. 18.

respondiendo muy bien, según se afirmaba en las cartas que su hermano el marqués y su criado le enviaban desde Indias, rindiendo a 20 marcos de plata por quintal, la reservada para su Majestad, y a 15 marcos la suya. Del material extraído -advierde- no se había enviado nada aún porque aún no disponían de fuelles con los que fundir el metal.<sup>16</sup> ¿Era cierto lo que afirmaba Hernando o se trató de una estrategia con la que cautivar al emperador? Es posible que las minas rindieran como se dice, pero desde luego en este momento no habla de los costos que generaba la extracción, los que, como veremos más adelante, no las hacían realmente tan rentables.

<b>Tabla 1. POSESIONES DE LA ENCOMIENDA DE HERNANDO PIZARRO, 1539.</b>
En provincia de Chinchasuyo, el cacique Curiata, señor del pueblo Mayo e sierra.
Tomebamba, todos sus indios principales a ellos sujetos.
Pueblo de Hurco de que es cacique Curiana e otro pueblo de que es cacique Atapoma con todos sus indios e principales a ellos sujetos.
El cacique de Tambo.
Pueblo de Chauca de que es cacique Tito.
Valle de Amaybamba y cacique Xuaxca con indios y mitimaes.
Valle de Pisco con los caciques Guaxane y Choyarama.
Pueblo de Biticos.
Valle de Bilcabamba.
En la provincia de Condesuyo, el pueblo Chuco con caciques Atao, Huyoa y Apoama.
En la provincia de los Canas el cacique Guanco y el cacique Tinta.
En la provincia de Andesuyo el pueblo de Calca y el señor dél Ymamananchaca y otro pueblo Pacamarca y el principal Mancho.
Pueblo Pacallata.
Pueblo Tabapaca y el principal Cayata.
Pueblo Guayacara y el principal Halloa.
Pueblo Puchimanco.
Pueblo Pascarpate y el señor Pueblo [sic].
Pueblo Pacomucho y el principal Mancho.
Pueblo Cur y el principal Atapoma.
Curuana que es principal de Tarama.
Principal Pichomango [¿de Tarama?].
Pueblo Pampallata y el principal Cuxl.
Pueblo Quicha y el principal Ruanacayta
Pueblo Landio y Parco
En los yungas el valle de Toayma con todos sus indios y principales y mitimaes a ellos sujetos.
El cacique Atapoma señor del pueblo Hurcomarca, pueblo del que es principal Chuquina, que tiene dos pueblezuelos.
Tamboquí y el principal Punga Huma.
Pueblo Horo, principal Maringa con otro pueblezuelo.
Pueblezuelo Yquico principal Abeacapi.
Otro [¿pueblo o principal?] Pencipati.

<sup>16</sup> AGS, Estado, 55-252, 19-III-1541. Cit. Luis Fernández Martín, *Op. cit.*, pág. 19.

Otro Acoyta.
Otro Puybita y el cacique Ynelnache.
Pueblo Chilbanbaca principal Pucullasilla.
Pueblo Vichunga principal Guaman.
Pueblo Taimaro principal Canauena.
Pueblo Pomacollo principal Parmauati.
Pueblo Chuqui-Carando donde tiene su casa Atapoma.
En la provincia de los Charcas: en Consara y en Churinsaya los caciques Chuqueguanta, Yncura, Aytacha, Aoxi, Canchi, Banbacona y Cocon.
En la provincia de los Chichas, en Hurinsuyo, el cacique Unichuca y el cacique Chapora y el cacique Condori y el cacique Talaua y el cacique Hallapa.
En Anansuyo el cacique Chuchullamasa y el cacique Sindara y Yelma y Tucapa y el principal Caritima de Callao y el principal Arucapapa mitima de Ocolla y el principal Amanacache, mitima de Canche y el principal Condoricana, mitima de Pisquillata y el principal Malo mitima de Caranga y el principal Chico mitima de Quillara y el principal Caguarca Pariaguana mitima de Condesuyo y el principal Chiara mitima de Collaga y el principal Chiara mitima de Aucachicha mitima del
Cuzco y el principal Tarraenrraua mitima de Tanbo y el principal Tasega mitima de Sura.

Fuente: Cédula de depósito otorgada por Francisco Pizarro, Cuzco, 27 de abril de 1539 ante Antonio Picado. Copia en AGI, Patronato 188, r. 20. Tomado de: R. Varón Gabai: *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú* (Lima, 1996).

Sea como fuere, el empeño de Hernando por defender su inocencia no obtuvo resultados y a comienzos de 1543 su situación volvió a empeorar. La Corte y los Consejos reunidos en Valladolid decretaron nuevamente su reclusión, esta vez en el castillo de la Mota de Medina del Campo donde quedaría confinado hasta 1559.<sup>17</sup>

Durante el corto periodo de libertad entre un cautiverio y otro, la suerte de los suyos en Perú se había deteriorado aún más, hasta el punto de que los almagristas, capitaneados por Diego de Almagro "el mozo" habían asesinado a su hermano, el gobernador Francisco Pizarro, el 26 de junio de 1441; algo que, desde luego, no lo ayudó en absoluto; aunque sí pensó que lo haría el ajusticiamiento del joven Almagro a manos del licenciado Vaca de Castro. Y es que, la muerte de éste vino a coincidir con la enfermedad mortal de Diego de Sosa y el fallecimiento (envenenamiento, dirían algunos) de Diego de Alvarado, principales acusadores de su persona. Sin embargo, tampoco esto resolvió nada pues el fiscal encargado del proceso, el licenciado Juan Villalobos, acusó entonces a Hernando de otros delitos mayores, ya no ante el Consejo de Indias, donde éste poseía buenos amigos, sino ante un tribunal formado por tres

<sup>17</sup> Esteban Mira Caballos, *Art. cit.*, p. 525.



miembros del Consejo de Castilla. Durante este nuevo proceso de acusación, Hernando mantuvo su cautiverio en la Mota y, desde luego, fue encontrado nuevamente culpable.<sup>18</sup>

### **La administración de las minas durante su prisión en la Mota**

Nunca pensó Hernando que los siguientes 16 años de su vida los pasaría encerrado en el castillo de la Mota, pero seguro que tampoco a sus acusadores se les pasó por la cabeza que aquel sería capaz de mantener tan diligentes contactos e influencias en Castilla y en Perú desde su presidio. Algo que lograría, sin duda, gracias a la complicidad de su paisano y mayordomo, el clérigo Diego Martín, a quien fue capaz de disfrazar y embarcar en la mismísima flota del Virrey Núñez de Vela camino de las Indias.<sup>19</sup> Éste personaje lo tendría al tanto, sobre todo, de las argucias políticas y militares de su hermano, el sublevado Gonzalo Pizarro; y, en menor medida, informado sobre la administración de su fortuna. Por entonces era tanta la confianza que desde la Mota profesaba Hernando hacia el proyecto de su hermano, que ordenó a sus mayordomos, el 19 de septiembre de 1543, dar cuenta a Gonzalo de todo lo que aquel pidiese en relación con sus haciendas, lo que es igual que decir que le estaba entregando la gestión de su encomienda y patrimonio, incluidos los yacimientos de plaza.

Sobre las minas, hemos de decir que a esas alturas ya habían comenzado a explotarse, como en efecto había manifestado Hernando en su carta al Emperador el 19 de marzo de 1541. Sin embargo la errónea política extractiva seguida hasta entonces, sumada a los robos, habían provocado que el fruto de las minas fuese verdaderamente corto. Pedro de Soria, su mayordomo entonces, fue el primero en horadar la tierra y en arañar el preciado metal llegando a sacar inicialmente importantes cantidades de plata, parte de las cuales, entre 8.000 y 10.000 marcos, le serían arrebatados por Diego de Almagro el mozo durante su alzamiento en 1542. El joven Almagro tomaría las riendas de la explotación por un tiempo y ordenaría excavar las minas sacando de ella cuanto quiso. Mucho debió extraerse entonces, tal vez la mejor parte o, al menos, la más sencilla, pues cuando Gonzalo Pizarro se hizo de nuevo con el gobierno de las minas,

<sup>18</sup> Luis Fernández Martín, *Op. cit.*, 19.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Provincial de Valladolid (en adelante AHPV), Leg. 7.848, 19-IX-1543. Cit. Luis Fernández Martín, *Op. cit.*, p. 27.



estas se encontraban ya muy hondas. Con estas palabras relataba aquellos hechos el propio Hernando Pizarro en una carta enviada a su majestad hacia 1554:

*"En este tiempo mataron al marqués, mi hermano, y el hijo de Almagro enbió a Diego Méndez a las Charcas, diçen que halló ocho o diez mill marcos de plata mío que tomó. Después que apaçiguó la tierra Vaca de Castro, en todo el tiempo que estuvo en paz me escribieron que por quedar la mina honda no me pidie[ro]n ynbiar sino fue dos mil y quinientos marcos de plata..."*<sup>20</sup>

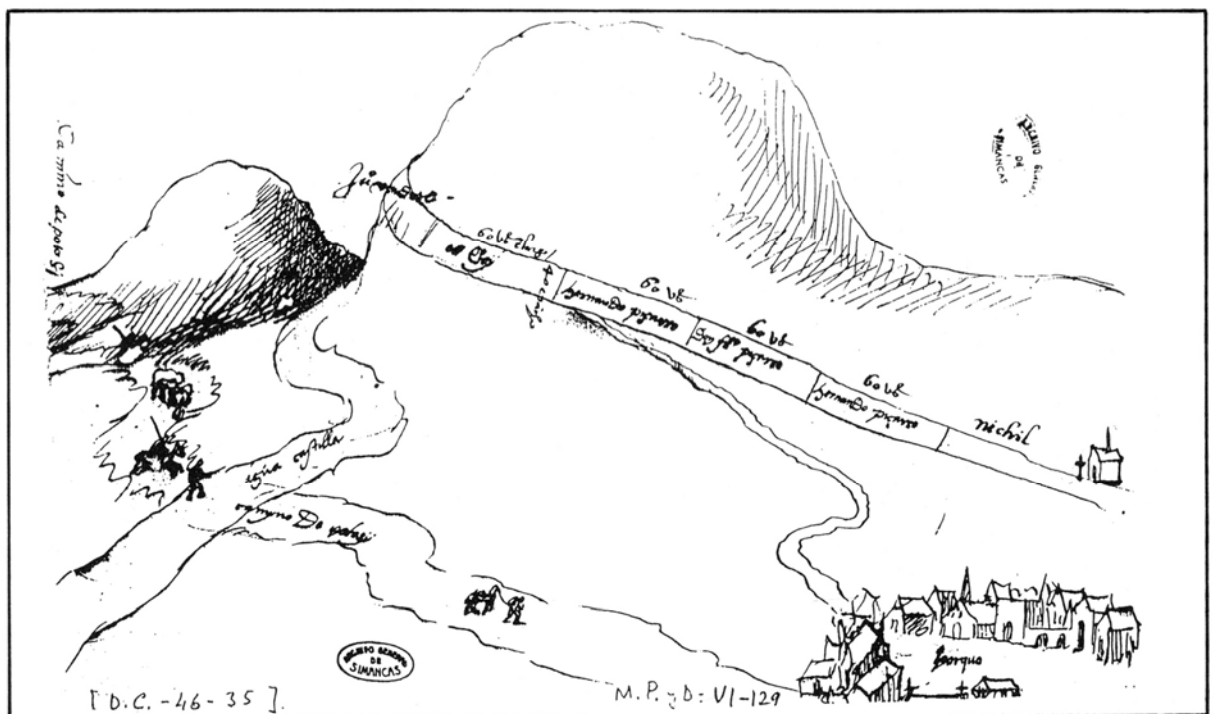


Foto 1. Aviso sobre la mina del Rey en el asiento del Porco, en el término de la villa de La Plata provincia de las Charcas junto a la de Fernando Pizarro. AGS. CCA, Div.46, 35.

Posteriormente sería su hermano Gonzalo Pizarro quien explotaría las minas, primero con el permiso de Hernando y, posteriormente como "usurpador" de ellas hasta su

<sup>20</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI.) Patronato, 90B, N.1, R. 46. Carta de Hernando Pizarro al Su Majestad. Esta carta, citada y publicada ya en diversas monografías, aparece fechada en Medina del Campo a 3 de mayo, pero sin señalar año. Algunos autores, e incluso el propio AGI, la han situado en 1550, lo que pensamos que es un error. Por las cuentas que hoy damos a conocer queda probado que la carta fue escrita con posterioridad al mes de agosto de 1551. Es más, pensamos que debe datarse hacia 1554-1555, fechas en la que se encuadra una real cédula (de 5 de julio de 1555) enviada a Hernando y en la que el rey le ordenaba que sus factores en las minas de Porco auxiliasen en las minas de la Corona. AGI. Patronato Real, 90B, N.1, R.53.

muerte en 1548.<sup>21</sup> La primera tarea a la que tuvo que enfrentarse Gonzalo fue a la limpieza del yacimiento que, tras el paso de Almagro, parece que no sólo había quedado profundo sino también lleno de escombros. Una vez limpio, Gonzalo atajaría por el camino más corto y peligroso para llegar al preciado metal, esto es, mediante la apertura de túneles, lo que implicó tal vez la construcción de las grúas que Pedro de Soria había mandado erigir en abril de 1547.<sup>22</sup> El uso de túneles en este tipo de minas era poco recomendado, pues se corría el riesgo de sufrir derrumbes, como en efecto así ocurrió. Por esta razón, y una vez más, cuando el 1 de junio de 1548 el nuevo mayordomo de Hernando Pizarro, Gabriel Velázquez, se hizo cargo de las minas, su primera tarea fue la de desescombrarlas.<sup>23</sup>

A todo esto hay que añadir que, durante el periodo de explotación de Gonzalo, tuvo lugar el "descubrimiento" de las minas de Potosí, lo que hizo que la importancia de los yacimientos de Porco pasaran a un segundo plano.

De nuevo es el propio Hernando quien nos dejó cumplida noticia de este asunto:

*"Luego se lebantó la tierra y Gonzalo Pizarro hiço aquel desatino y descubriéronse las minas del Potosí, que diçen que fueron y son ricas con que quedaron olvidadas la fama de las de Porco, que es dodne yo tengo la mía; después que el obispo de Palençia asosegó la tierra y castigó los culpables, metieron en posesión de mi haçienda a mi mayordomo, que fasta allí la tenía usurpada Gonçalo Piçarro, al qual mayordomo yo he escripto muchas veçes quejándome como no me probeía de mis minas, pues otras que no tienen tan buen aparejo vienen ricas, e me ha respondido que la mina se hundió y que ha gastado mucho en limpialla, más de sesenta mill pesos, parte de otras haciendas mías y parte en que se adeuda..."*<sup>24</sup>

<sup>21</sup> Ana M. Presta, *Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial (Bolivia). Los encomenderos de La Plata, 1550-1600* (Lima, 2000), págs. 160, 167; y, M. Carolina Jurado, "Fraccionamiento de una encomienda: una mirada desde el liderazgo indígena. Qaraqara, 1540-1569", *Surandino Monográfico, segunda sección del Prohal Monográfico*, Vol. II, núm. 2 (2012), pág. 14

<sup>22</sup> Juan Pérez de Tudela Bueno, *Op. cit.*, pág. 218. Carta de Pedro de Soria a Gonzalo Pizarro, Potosí, 20-IV-1547.

<sup>23</sup> Nada más ponerse al frente de la administración de las minas, Gabriel Velázquez encargó en 1548 la construcción de una grúa, ¿para limpiar las minas?, ¿para extraer mineral? o ¿para ambas cosas?: *"Yten da por descargo trezientos y sesenta y seys pesos de la dicha plata menuda que se gastaron en el año de mill y quinientos e quarenta y ocho en la costa que hizieron los españoles y negros e yndios que fueron a cortar la madera para la grúa..."*. En varias ocasiones se anota el gasto para reparos de su tablazón y manteca con la que engrasar las sogas de la grúa. Todo ello en: AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9, s/f

<sup>24</sup> AGI. Patronato Real, 90B, N.1,R. 46. Carta de Hernando Pizarro a Su Majestad, Medina del Campo a 3 de mayo de 1554 (?).

Pese a tener posterior conocimiento de todo ello, la estrecha reclusión a la que se sometió a Hernando en la Mota entre 1544 y 1548, hizo que durante este periodo su influencia exterior disminuyera. Es más, el propio emperador Carlos V se encargó de que así fuese. Éste, temeroso de que la sentencia dictada en 1545 por la que se desterraba a Hernando a África pudiera ser aprovechada por aquel para huir, pidió al Consejo que se retractara, argumentando que lo que importaba era *"la seguridad de la persona del dicho Hernando Pizarro por apartarle de lo del Perú y que no se pudiese pasar a Francia..."*.<sup>25</sup> Es por ello que Hernando continuaría como hasta entonces apresado en el castillo de Medina del Campo ideando nuevas estrategias por las que librarse de su cautiverio, siempre con la esperanza puesta en la benevolencia del emperador.<sup>26</sup> Pero aquellos planes, y los que después vendrían, implicarían gastos y desde Perú nada llegaba desde la muerte de su hermano Gonzalo, salvo en una ocasión en la que le enviaron *"dos planchas grandes y unos pedazuelos de plata"* en la flota de Francisco de Mendoza.<sup>27</sup> Alarmado por la falta de envíos, Hernando volvería a solicitar información a su mayordomo Gabriel Velázquez, argumentando de antemano que si las minas no rendían demasiado, al menos las tierras sí debía de hacerlo. La respuesta del mayordomo fue tajante: todo lo que las granjas daban se lo tragaban las minas en gastos. Así de asombrado lo contaría unos años después el propio Hernando en su ya mencionada carta:

*"...apretándole más y diciendo que de mis grangerías bendiendo dellas trigo y maiz, pues balían en tan subidos precios, en aquella tierra pudiera aber hecho muchos dineros; y enbiadome respóndeme que si yo no tuviere minas que bien se me pudiera aber enbiado de las Charcas çien mill ducados pero que da al diablo las minas, que todo se va tras ellas, y que quando dan en el metal y piensan sacar mucha cantidad, se atrabiesa una peña que tardan un mes en quebralla."*<sup>28</sup>

<sup>25</sup> AGS. Estado, 77-50, Bruselas, 26-II-1549.

<sup>26</sup> En 1549 ideó y desarrolló una misión a Flandes, a donde envió uno de sus criados, Juan Bautista Cocón, con la esperanza de lograr: o el perdón del Emperador o, al menos, algunos beneficios. La misión no obtuvo en absoluto los resultados pretendidos, aunque sí logró uno de sus objetivos; que se permitiera la venida a Castilla de su sobrina Francisca Pizarro. Vid Luis Fernández Martín, *Op. cit.* págs. 28-36.

<sup>27</sup> AGI. Patronato Real, 90B, N.1,R. 46. Carta de Hernando Pizarro a Su Majestad, Medina del Campo a 3 de mayo de 1554 (?).

<sup>28</sup> AGI. Patronato Real, 90B, N.1,R. 46. Carta de Hernando Pizarro a Su Majestad, Medina del Campo a 3 de mayo de 1554(?).

La desconfianza empezó entonces a reinar en Hernando, sobre todo a raíz de algunos comentarios que le llegaron relativos a la poca liquidez en las minas se debía muchas veces a la falta del cuidado que ponían los mayordomos y a las malas previsiones en cuanto a la mano de obra que en ellas era necesario emplear. Tal vez por ello, Hernando pidió a su mayordomo que le enviase un estado de cuentas de todas las gestiones que para él había realizado durante los últimos tres años (junio 1548 - agosto 1551).<sup>29</sup>

Nada más recibir la misiva, Baltasar Velázquez se personó ante el alcalde ordinario de la Villa de Plata, Juan Ortiz de Zárate, y el escribano de la misma, Pedro de Acebedo, el 7 de agosto de 1551, solicitando poder declarar, como su señor le ordenaba. Para hacerlo de acuerdo con la ley, Baltasar pidió que se nombrasen contadores o *terceros*, como así sucedió. Diego Velázquez, mayordomo general de Hernando en Perú, nombró a Gonzalo Hernández,<sup>30</sup> mientras que Baltasar Velázquez designó a Hernando de Alvarado. Hechos los nombramientos, se reunieron las partes en las casas que el capitán Gómez de Solís tenía en Potosí y allí, ante el escribano público Pedro de Acebedo, se tomaron las cuentas el 9 y 12 de agosto de ese mismo año. El documento generado durante aquellas reuniones, que recoge en 48 folios las gestiones realizadas por el susodicho mayordomo entre el 1 de junio de 1548 y el 9 de agosto de 1551, es el que ha llegado hasta nuestros días.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> "... olvidábame decir que se tomó la cuenta de tres años al que tenía cargo de las minas y haciendas que tengo en las charcas...". *Ibíd.*

<sup>30</sup> Diego Velázquez tenía poder para este tipo de nombramientos tal y como consta por la escritura de poder otorgada a favor de este por Hernando Pizarro ante el escribano público de Medina del Campo Luis Rodríguez el 31 de julio de 1549. Este poder fue ratificado hasta por dos veces, la primera por el también escribano público de Medina del Campo Alonso de Vergara, el 12 de agosto de 1549 y, la segunda, por el escribano del mismo lugar Diego de Espinosa, sólo dos días más tarde. Sus testimonios aparecen de manera conjunta con las cuentas que estamos estudiando. AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9.

<sup>31</sup> Archivo de la Casa y Estados del Marquesado de la Conquista (desde ahora, AMC), Sec. LL, leg. 6, doc. 9.



Foto 2. Mapa de situación de los territorios administrados por Baltasar Velázquez.

### *Las minas y el sitio de Porco a través de las cuentas de Gabriel Velázquez*

Por lo que se desprende de las cuentas, parece que Gabriel sólo poseía la mayordomía sobre los indios Chichas, Charcas y, en menor medida, Chiriguanos y Hatunrunas asentados en Porco y Potosí; así como sobre los indios de Chayanta y la propia Chichas.<sup>32</sup> Sin embargo, ocasionalmente sabemos que también se encargó de gestionar recursos en otros lugares, como cuando tuvo que hacerse cargo de los pagos relativos a la construcción de una fuente y canalización de aguas para Chuquisaca, entre enero de 1549 y octubre de 1550.<sup>33</sup> Un proyecto que, por cierto, estaría dirigido por el arquitecto vizcaíno Juan Miguel de Veramendi, quien ese mismo año (1550) comenzaría

<sup>32</sup> Respecto a las gestiones en Chayanta, sabemos que Gabriel Velázquez estaba encargado de cobrar la tercia parte del tributo anual: "Yten, se le haze cargo de nueveçientos e diez y seys pesos y çinco tomines en plata ensayada y marcada que reçibió de los yndios de Chayanta Charcas del terçio de la tasa deste presente año de mill e quinientos y çinquenta e un años...". AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9. No deja de ser curioso que sea estos los únicos indios que pagan el tributo con plata ensayada y marcada.

<sup>33</sup> "Yten, quinientos e un peso de plata ensayada y marcada a Joan Miguel de Veramendi y un compañero cantero Pardo Carrançã, de tres terçios que cupieron al dicho Hernando Piçarro, como veçino, para hazer la fuente de Chuquisaca y traer el agua de los Amparaes a ella...". AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9. Debe referirse a la canalización de aguas del valle de Choquechaca (actual Plaza 25 de Mayo de La Plata), datadas en esta misma fecha. Vid. Juan Zibeti Gonzáles. "Evolución urbana y rasgos del Barroco en Sucre", *Barroco Andino* (La Paz, 2003), p. 122.

las obras de la catedral de La Plata y diez años después, haría lo propio con la catedral de Cuzco.

A todos los indios que estaban bajo su administración, Velázquez debía de cobrar los tributos correspondientes, pagados estos en: maíz, plata y, en menor medida, trigo. Para gestionar bien estos dos centros administrativos, la encomienda de Hernando gozaba de -al menos- tres casas principales: una en Potosí, otra en Porco y una más en La Plata, siendo la más importante la primera de ellas. De hecho, sabemos que el mencionado mayordomo residía en ella, acompañado de una guardia de soldados y una serie de sirvientes<sup>34</sup>. Por su parte, la casa de Porco estaba habitada por un destacamento de españoles, algunos soldados (bajo el mando del capitán Martín Monje) y un capellán<sup>35</sup>.

Junto a una y otra casa (en mayor número en la segunda) se situaban una serie de casillas destinadas a cobijar a los indios, negros y yanaconas que, o bien desarrollaban labores del servicio, o (en el caso de Porco) eran trabajadores de las minas.

El foco de Porco llevaba anexado la administración de las minas<sup>36</sup>. Como ya mencionamos antes, la primera tarea a la que parece que se enfrentó Gabriel Velázquez al aceptar la mayordomía, fue la de limpiar el yacimiento. Aunque esto no queda

<sup>34</sup> El mayordomo no siempre vivió en las casas de Hernando, pues también consta que, por un tiempo, estuvo de alquiler aunque, desde luego, siempre en Potosí. Este gasto también se anotaría en las cuentas: "*Yten, çien pesos en la dicha plata menuda a Françisco Hernández fiscal de su Magestad por alquiler que pedía al dicho Hernando Piçarro de unas casas en que avía bibido el dicho Baltasar Velázquez en este asyento de Potosy...*". AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9.

<sup>35</sup> La doctora Van Buren documentó durante sus prospecciones arqueológicas en los '90 un edificio cercano a las minas que los oriundos del lugar conocían como "la Casa de Pizarro", ¿se trataría de esta misma casa? Vid.: Mary Van Buren, art. cit. Versión electrónica en, <http://lamar.colostate.edu/~mvanbure/spanish%20history.htm>. La casa principal pudo haber contado con una capilla, pues aparecen diferentes partidas en las cuentas en las que se anotan gastos en ornamentos litúrgicos: "... y çiento y veynte y ocho pesos y quatro tomines que costó un hornamento para tener en casa del dicho Hernando Piçarro para deçir misa...". Esto no quita que el culto general se realizase en la iglesia de Porco, para la que el propio mayordomo, en nombre de Hernando, mandó fundir una campana: "*Yten, quarenta y ocho pesos en la dicha plata menuda, en doze del mes de março del dicho año de quinientos e çinquenta al canpanero de Hechirra(?) de una campana para la yglesia de Porco...*". Durante el periodo en que se tomaron las cuentas actuaron como capellanes el mercedario fray Esteban Téllez, en Porco; y el padre Montiel, en Charcas; así como el trujillano Gonzalo Díaz de Orellana. Todos ellos tenían a su cargo enseñar la doctrina a indios y negros. Todo ello en: AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9.

<sup>36</sup> Se sabe que Hernando tenía en Porco al menos tres minas. Las cuentas que hoy damos a conocer parece que sólo hablan de una de ellas: "*Yten, veynte y syete pesos en la dicha plata menuda a Diego Gómez, escriuano de minas en diez y nueve del dicho mes de agosto del dicho año de quinientos y çinquenta de los derechos de él y del alcalde de minas por hazer estaca fixa en la mina de Porco del dicho Hernando Piçarro y en la salteada y en la que fue de Valdivia. Presentó carta de pago...*". La posesión de la mina que dicen que "*fue de [Francisco] Valdivia*" estaba en entredicho, por lo que fue motivo de pleito: "*Yten, veynte e un pesos en plata menuda por ensayar y marcar de a quatroçientos el marco a Garçia Miguel, escriuano, en veynte de el dicho mes y año [mayo de 1550] por posesión que dio en una mina de Porco de el dicho Hernando Piçarro sobre que hubo pleyto, la qual fue de Valdivia...*". AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9.



directamente reflejado en las cuentas, sí se hace de manera indirecta al afirmar que no fue hasta el mes de enero de 1551 cuando *"se descubrió la cueva y se comenzó a sacar metal de la dicha mina"*. La primera partida de plata extraída entonces, entre los meses de enero y junio, fue de 100 arrobas y 5 libras, de las que se habían refinado hasta el momento 94 arrobas y 16 libras y media, valoradas en 2.839 pesos y 6 tomines de plata marcada y ensayada y 3.838 pesos de plata sin ensayar ni marcar.

*"Yten, se haze descargo de dos mill y ochoçientos y treynta y nueve pesos y seys tomines de plata enrayada y marcada de a quatroçientos y çinquenta maravedís cada peso y de quatro mill y trezientos y setenta y çinco pesos y tres tomines de plata menuda por arrayar y marcar de a quatro pesos el marco, por razón de que paresçe por le menor de los dichos libros desde hojas siete hasta hojas treze, averse sacado y fundido de la mina de Porco del dicho Hernando Piçarro çien arrobas y çinco libras de metal, de las quales, como por le dicho libro pareçe, se han refinado noventa y quatro arrobas e diez y seis libras y media desde el mes de henero deste año de mill y quinientos e çinquenta e uno hasta doze de junio de este presente año, porque en este año y tienpo se descubrió la cueva y se començo a sacar metal de la dicha mina; y las çinco arrobas y treze libras de metal restante que ansy se sacó, queda en cada del dicho Hernando Piçarro de Porco por sus bienes, y las dichas noventa y quatro arrobas e diez y seis libras y media que ansí se refinaron valieron como paresçe por el dicho libro y hojas dos mill e ochoçientos y treinta y nueve pesos y seys tomines de la dicha plata ensayada y marcada; y nueveçientos e çinquenta e nueve marcos y quatro onças de plata açindrada por ensayar y marcar que montan, a quatro pesos el marco, tres mill e ochoçientos y treynta y ocho pesos ...".<sup>37</sup>*

<sup>37</sup> AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9.





Foto 3. Cuentas de Baltasar Velázquez sobre la hacienda y minas de Porco.

AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9

Junto con el metal más o menos puro, se extrajeron entonces algunas piedras "*de poco preçio*", las cuales fueron vendidas directamente en la mina, por no ser bueno.<sup>38</sup>

Es curioso advertir como, pese a la peligrosidad que el proceso implicaba, el mayordomo continuó poniendo en práctica la técnica de abrir galerías:

"... que se compró [...] mucha cantidad de candelas de çera y sevo que se gastaron en la myna grande principal del dicho Hernando Piçarro y en la cueva que se descubrió por la dicha mina".<sup>39</sup>

Tanto para la limpieza de la mina como para la extracción del material, fue necesario construir una grúa durante estos años, como ya se explicó antes en nota al pie (nota 23).

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9.

Esta tarea fue encomendada al carpintero Diego González, quien contó con la ayuda del herrero Alonso Gaitán<sup>40</sup>.

Sobre el proceso de extracción, sabemos que los indios eran los mayores protagonistas, pues estos tenían confiada la tarea más masiva y pesada, como era la de picar y sacar la piedra. Una vez fuera del yacimiento, el mineral era lavado por los yanaconas<sup>41</sup> quienes lo dejaban listo para ser sometido al siguiente proceso, el de fundición. Los negros se encargaban entonces de accionar los fuelles para avivar la combustión y conseguir que el metal se separase de la roca, una tarea tan poco gratificante como peligrosa ya que el calor y el humo les producía a menudo úlceras, quedando la mayoría de ellos tullidos de piernas y brazos. Así se lo advertiría Hernando al Emperador en su ya mencionada carta de hacia 1554:

*"Estas minas de Porcos se funden con fuelles, los negros que traen los fuelles dicen que se engrasan mucho del humo, y los que se engrasan tollécense de piernas y brazos, así que no es posible fundir con negros".<sup>42</sup>*

A esta crónica dolencia, se sumaba además el hecho de que el envío de negros a las Indias desde Sevilla era extremadamente caro, no sólo por los costes del viaje sino, fundamentalmente, por las pérdidas humanas que durante el trayecto se producían debido a las malas atenciones que sus custodios les prestaban. Sabemos que Hernando envió negros en dos ocasiones para sus minas de Porco desde su presidio en la Mota,

<sup>40</sup> "Yten, mil y çien pesos en la dicha plata menuda por ensayar y marcar que pagó a Diego Gonçález, carpintero criado del dicho Hernando Piçarro en veynte çinco del mes de octubre del año de mil quinientos e quarenta e ocho, y en veynte y tres de diziembre deste dicho año de quarenta y ocho, y en veynte y ocho de abril de quinientos y quarenta e nueve años, y en veynte y seys de junio del año de quarenta y nueve, y en çinco del mes de henero de mill y quinientos e çinquenta años del serviçio que dicho Diego Gonçález syrvio en el ofiçio de carpintero y de hazer la grúa de Porco para la mina del dicho Hernando Piçarro...". "Yten, çinquenta pesos en la dicha plata menuda en quize del dicho mes de octubre del dicho año [de 1549] a Alonso Gaytán herrero, de hechura de una roldana que hizo para la grúa de Porco en la mina del dicho Hernando Piçarro...". AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9.

<sup>41</sup> "Yten, da por descargo quatroçientas y sesenta y tres hanegas y tres quartas de mayz que gastó en sostener la casa de Porco del dicho Hernando Piçarro en españoles y capellán e criados y la mesa y raciones de negros e negras del dicho Hernando Piçarro que andan en la mina de Porco, y yaconas del dicho Hernando Piçarro que laban el metal que se saca de la dicha mina de Porco", AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9.

<sup>42</sup> AGI. Patronato Real, 90B, N.1,R. 46. Carta de Hernando Pizarro a Su Majestad, Medina del Campo a 3 de mayo de 1554(?).

pero en ambos casos la empresa resultó desastrosa. De los 120 enviados sólo llegaron poco más de 30.<sup>43</sup>

Como ayuda externa a las minas, la hacienda de Hernando contaba en La Plata con su propia zapatería y herrería. En ellas se fabricaban el calzado y algunas de las herramientas con las que trabajar en las minas<sup>44</sup>. En 1551 estaba al frente de la zapatería el esclavo negro Juan Zapatero y atendía la herrería Hernán Pérez.<sup>45</sup>

Disponer de este tipo de recursos auxiliares era fundamental, como también lo era el contar con granjas propias para alimentar a soldados, sirvientes y mineros; y un personal suficientemente cualificado para atender a los asuntos legales de la hacienda. De lo contrario se corría el riesgo de perder todo el beneficio extraído de las minas en la manutención y sueldos de aquellos y el sostenimiento de las infraestructuras. Y esto mismo es, precisamente, lo que estaba sucediendo en las minas porqueñas de Hernando tras los desastres provocados durante la etapa extractiva de su hermano Gonzalo.<sup>46</sup> Las cuentas son en este punto de lo más elocuentes<sup>47</sup>. Los gastos por dichos conceptos anotados durante la mayordomía de Baltasar Velázquez ascendían a: 2.355 fanegas de

---

<sup>43</sup> "... En cuanto al enbiar negros diré lo que a mi me acaecido y lo que hago en mi hacienda. Yo inbié en dos beças, luego como bine a este reino, çiento y veinte negros, y así por tratillos masl de comida los que los tienen en Sevilla a cargo y lleaban por la mar y por otros descuidos, se murieron y huyeron en los puertos que hiçieron escala y en el Nombre de Dios y Panamá, y hasta llegar al Perú a mi casa casi todos, que no llegaron sino treinta y tantos; y por esta causa yo he escripto a mi mayordomo que los negros que fueren menester se compren allá...". AGI. Patronato Real, 90B, N.1,R. 46. Carta de Hernando Pizarro a Su Majestad, Medina del Campo a 3 de mayo de 1554(?).

<sup>44</sup> Pese a contar con la herrería, tenemos constancia de la compra externa de herramientas como: bateas, hazadones o almadanas "... veynte y dos pesos en la dicha plata menuda [...] por una almadana de hierro que se compró para la mina...". AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9.

<sup>45</sup> "Yten, se le haze cargo de çiento y ochenta y ocho pesos en plata menuda por arrayar y marcar de quatro pesos el marco que recibió y cobró desde tres de henero de mill e quinientos e çinquenta e un años en el asyento de Porco hasta treynta de julliuo deste presente año de Hernán Pérez, herrero que reside y sirve en la fragua de el dicho Porco de el dicho Hernando Piçarro...". AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9.

<sup>46</sup> "... son tan costosas [las minas] que los señores de las minas ai pocos que por ellas sean ricos, que la riqueza de ellas se derrama por mercaderes y grangeros...". AGI. Patronato Real, 90B, N.1,R. 46. Carta de Hernando Pizarro a Su Majestad, Medina del Campo a 3 de mayo de 1554(?). Esta misma recomendación ya se la había hecho el 9 de marzo de 1551, unos meses antes de recibir las cuentas. AGI. Patronato Real, 90A, N. 1, R. 25.

<sup>47</sup> La hacienda de Hernando no disponía de recursos suficientes, por lo que a menudo se anotan partidas relativas a la compra de comida como: pan, aceite, maíz, carne, pescado, huevos, especias y, en ocasiones, ganado vivo (el 1 de diciembre de 1550 se compraron 44 ovejas por un valor de 484 pesos de plata menuda; y el 10 de enero de 1551 82 cabezas de ganado por un valor de 1.027 pesos y dos tomines de plata menuda); así como diferentes vestidos y capas para los caciques y yanaconas: "...ciento veynte pesos de seys vestidos de cambí(?) que se compraron para los yndios Chiriguanaes e çiento e diz pesos de una chamarra y una capa de grana y un sombrero para Andresillo caçique, e noventa e un pesos de seys varas de grana para Limache y Usenmata prinçipales de las yanaconas y veynte y un pesos de un cesto de coca que se dio a los dichos...". AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9.

maíz (valoradas a 14 pesos de plata menuda cada fanega), 16 fanegas de trigo (valoradas a 15 pesos de plata menuda cada fanega), 23.772 pesos y cinco tomines de plata (ensayada y marcada de a 450 marvs. cada peso) y 62.528 pesos y 7 tomines en plata menuda (sin rayar ni marcar de a 4 pesos el marco)<sup>48</sup>; o, como afirmaría Hernando aplicando la conversión, *çiento y tantos mil* castellanos<sup>49</sup>.

Por ello no es de extrañar que cuando el comendador escribiese años después a su majestad para tratar sobre las minas de Porco, le recomendara encarecidamente que, en el caso de llegar a explotar sus minas, intentara ser lo más autosuficiente posible.<sup>50</sup>

Esta situación de escaso rendimiento en el yacimiento y grandes costes de mantenimiento, provocó pingües pérdidas durante los tres años que analizamos, tal y como puede observarse por el resumen de las cuentas tomadas por Gabriel Velázquez (ver tabla 2). El saldo en negativo para el conjunto de este periodo era de más de veinte mil castellanos, como así lo comunicaría el propio Hernando en su carta al emperador:

*"... se tomó la quenta de tres años al que tenía cargo de las minas y haziendas que tengo en las Charcas, y se haze cargo de ochenta mill castellanos, poco más o menos, en los dichos tres años, y da de descargo y gastos çiento y tantos mil, que me viene [a] alcançar en veinti tantos mill castellanos, diçiendo que los debe por sostener la haçienda, porque los gastos de la mina han sido muy grandes..."*<sup>51</sup>

Tabla 2. RESUMEN DE LAS CUENTAS (1-VI-1548 / 9-VIII-1551)	
Cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 16.609 pesos y 7 tomines de plata ensayada y marcada.</li> <li>- 55.263 pesos y 3 tomines de plata por arrayar y marcar de a 4 pesos el marco.</li> <li>- 4.457 fanegas y 1 cuarta.</li> <li>- 465 fanegas.</li> </ul>

<sup>48</sup> AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9.

<sup>49</sup> AGI. Patronato Real, 90B, N.1,R. 46. Carta de Hernando Pizarro a Su Majestad, Medina del Campo a 3 de mayo de 1554(?).

<sup>50</sup> "... será menester mucha labor de pan, trigo y maíz y puercos y bacas; porque si todo esto se a de conprar, será la costa tan grande que, por mucho que las minas den, se yrá el provecho tras la costa...". AGI. Patronato Real, 90B, N.1,R. 46. Carta de Hernando Pizarro a Su Majestad, Medina del Campo a 3 de mayo de 1554(?). Esta misma recomendación ya se la había hecho el 9 de marzo de 1551, unos meses antes de recibir las cuentas. AGI. Patronato Real, 90A, N. 1, R. 25.

<sup>51</sup> AGI. Patronato Real, 90B, N.1,R. 46. Carta de Hernando Pizarro a Su Majestad, Medina del Campo a 3 de mayo de 1554(?).

Descargo	- 31.917 pesos y 2 tomines de plata ensayada y marcada. - 62.528 pesos en plata por arrayar y marcar de a 4 pesos el marco. -2.355 fanegas de maíz (valoradas a 14 pesos de plata menuda cada fanega). - 2.161 fanegas. (vendidas por 6.318 pesos y 4 tomines de oro de a 450 peso de plata ensayada y marcada). - 446 fanegas y media de trigo. (valoradas a 15 pesos de plata menuda cada fanega).
Alcance contra los bienes de Hernando Pizarro	Menos 15.308 pesos y dos tomines de plata ensayada y marcada de a 450 maravedís cada peso. Menos 7.265 pesos y 4 tomines de plata menuda por arrayar y marcar de a 4 pesos el marco.
Alcance contra el maíz de Hernando Pizarro	Menos 59 fanegas, tasadas a 14 pesos cada fanega, que montan 826 pesos de plata menuda por arrayar y marcar.
Alcance de Trigo contra Baltasar Velázquez	18 fanegas y media, tasadas a 15 pesos cada fanega, que montan 277 pesos de plata menuda por arrayar y marcar.

Fuente: AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9, s/f.

Ante todo lo dicho, cabe preguntarse, ¿eran realmente productivas las minas de Hernando en Porco? Parece que sí. Mineral había y, desde luego, la veta hallada por Baltasar Velázquez en 1551 daría riquísimos frutos durante los años siguientes, como así lo confirmaría sus coetáneos Pedro de la Gasca o Cieza de León.<sup>52</sup> Este último estimó en 200.000 pesos anuales el rendimiento de las minas.<sup>53</sup> Pero ¿para qué fechas?, pues parece claro que entre 1548 y 1551 no llegó nunca a ser rentable.

¿Cambió pronto la suerte de las extracciones en el yacimiento? Creemos que sí. El filón de mineral hallado a comienzos de 1551 pudo ser el definitivo, de ahí que ese mismo año Hernando defendiera con uñas y dientes la propiedad sobre sus minas ante el Consejo de Indias<sup>54</sup>.

<sup>52</sup> "Digo que la mina de Porco que su majestad tiene a estacas de la de Hernando Piçarro, se a creido y cree que es muy rica, por serlo tanto la de Hernando Piçarro, que me dizen que tenía catorze pies de caxa, que es dezir que tiene de ancho catorze pies de metal firme entre las dos vetas de piedra que lo abrazan...". Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN.), Diversos-colecciones, 23, N. 69. Carta del obispo de Palencia, D. Pedro de la Gasca, al presidente del Consejo de Indias sobre el estado de las minas de Porco y Potosí, Villamuriel, 1-II-1554.

<sup>53</sup> Cieza de León, *La Crónica del Perú* (Lima: 1986), pág. 372.

<sup>54</sup> En el Archivo de la Casa y Estados del Marqués de la Conquista, en su sección LL, leg. 6, se conserva el traslado de unas probanzas hechas por Hernando Pizarro estando preso en el castillo de la Mota en 1551 a fin de defender sus minas ante el Consejo de Indias, que pretende quitárselas. He aquí una prueba fehaciente de su esperanza en ellas. La provisión original para este pleito en: AGI. Patronato Real, 281, N.1, R.132, fol. 192r y v; y otras probanza otorgadas en Valladolid en: AGI. Escribanía, 496B. Pleitos de la Audiencia de Lima (de estas también hay copia en el AMC, Sec. LL, leg. 6).



En cualquier caso, las malas experiencias de Hernando vividas durante estos primeros años de explotación minera serían de gran utilidad para la Corona castellana. Y es que, las cartas enviadas por el trujillano al Emperador, aunque no lograron su objetivo prioritario de ablandar el ánimo del monarca para conseguir su liberación, no cayeron en saco roto. Así, cuando el monarca se propuso explotar su mina de Porco, aquellos consejos fueron tenidos muy en cuenta. Pero no sólo sus consejos, sino también sus recursos ya que para facilitar la apertura de la mina real, Hernando se vería obligado a permitir que aquella se empezase a excavar desde su propio yacimiento<sup>55</sup>.

En conclusión, el periodo comprendido entre junio de 1548 y agosto de 1551, es en realidad el verdadero despegue de la explotación minera en manos de Hernando. Una etapa compleja y dura a la que seguirían, según las crónicas, momentos de gran esplendor.

---

<sup>55</sup> "Hernando Piçarro, cauallero de la orden de Santiago, ya sabeis que yo tengo çiertas minas de plata en el asiento de Porco de la prouinçia del Perú que está junto a otras que uos diz que teneis; y porque yo e mandado que se labren y fabriquen y soy ynformado que para que aquello se aga mejor y a menos costa, sonbendría se comensassen a habrir y benefiçiar por las dichas vuestras minas. Por ende, yo vos encargo que deis vuestras cartas para que vuestros factores y personas que por vos tienen cargo de la labor y fábrica de ellas, dejen y consientan a las personas que por mi mandado labraren y fabricaren las dichas minas, que las puedan abrir y fabricar por las vuestras, y que en esto no les pongan impedimento alguno, que en ello me serviréis... ". AGI. Patronato Real, 90B, N.1, R.53, fol. 13r. Real Cédula a Hernando Pizarro, encargándole que sus factores en las minas de Porco, auxilien y ayuden en otras minas que se han de labrar por cuenta de Su Majestad, Valladolid, 5-VII-1555.

Bartolomé Miranda Díaz  
"Las minas y el asiento del Porco: nuevos datos sobre la hacienda rica de Hernando Pizarro en Indias"

ISSN 1988-7868

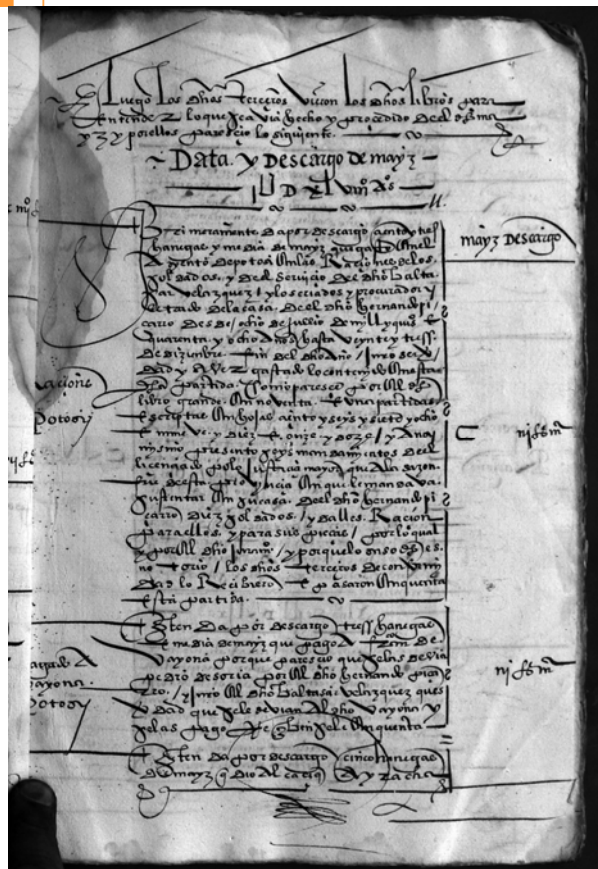


Foto 4. Cuentas de Baltasar Velázquez. Detalle de la data y descargo del maíz.

AMC, Sec. LL, leg. 6, doc. 9